



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente 8725/2016  
Resolución CD-EXA N° 567/2018  
Salta, 30 de octubre de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA N° 092/2018, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 530/17, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según Res. CS. N° 530/2017, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 155 a fs. 157.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 161, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Adriana Ester Binda.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 24/10/18, aprueba por unanimidad/mayoría el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 155 a fs. 157 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según Res. CS. N° 530/2017.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de Lic. Adriana Ester BINDA – D.N.I. N° 16.883.968 – en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II, correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Salta Capital, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. C.S. N° 240/16.

ARTICULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a Lic. Adriana Ester BINDA. Hágase saber al Departamento de Informática, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEZARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa